

28/04/2025

Ovalle: Fiscalía formalizó investigación por delito sexual y desacato

La Fiscalía de Ovalle formalizó la investigación el día 26 de abril a un sujeto de 37 años, detenido por personal de Carabineros, mediante una orden de aprehensión solicitada por la Fiscalía por un delito de índole sexual y 4 delitos de desacato, ya que el sujeto tenía vigente la prohibición de acercarse a la víctima, por orden del Juzgado de Garantía de la capital del Limarí.



El fiscal (s) de Ovalle, José Tolosa, informó que sobre la base del testimonio de la afectada, los hechos que se investigan dan cuenta, por ahora, de los delitos de violación y desacato. “Se formalizó la investigación por los delitos de violación y desacato. Mantenía a su vez vigente una medida cautelar del mismo tribunal de garantía de Ovalle consistente en la prohibición de acercarse a la víctima”, dijo.

El fiscal (s) Tolosa agregó que “los hechos, según el relato de la propia víctima, habrían ocurrido entre 24 y 25 de abril, donde la abordaría en las inmediaciones de su domicilio, la trasladaría en un vehículo hasta el sector de los Leíces en compañía de su hija de dos años y en ese lugar cometería los delitos antes señalados”, agregó.

El Juzgado de Garantía concedió la medida cautelar de prisión preventiva pedida por la Fiscalía y otorgó un plazo de investigación de 60 días, tiempo en el cual la Fiscalía espera corroborar las versiones y reunir otros medios de prueba.